

## Únase a ELFA preguntas frecuentes

### Elegibilidad

**P: ¿Puedo solicitar unirse a ELFA si actualmente estoy en proceso de solicitar una licencia de cuidado infantil?**

R: No, se requiere una licencia de cuidado infantil activa de California para completar la solicitud. Una vez que su licencia esté activa, puede enviar su solicitud.

**P: Mis clases de ECE aún están en curso. ¿Puedo enviar mi solicitud?**

R: No, debe haber completado sus clases y tener el expediente académico listo para subirlo al enviar la solicitud. La solicitud se considerará incompleta si aún no ha completado sus unidades de ECE.

**P: He tomado algunas clases de ECE en diferentes universidades. ¿Cómo puedo saber si esas clases son equivalentes a Crecimiento y Desarrollo Infantil, Introducción al Currículo de la Primera Infancia y Niño, Familia y Comunidad**

R: Las personas que hayan completado cursos universitarios en una institución de un país distinto de los Estados Unidos deben obtener una evaluación completa, curso por curso, de sus expedientes académicos extranjeros. Esto incluye cualquier unidad de educación infantil obtenida fuera de los Estados Unidos. Para obtener más información sobre la evaluación de expedientes académicos, visite [el sitio web de la Comisión de Acreditación Docente](#).

**P: Recientemente he iniciado mi programa y ya cumplo con los requisitos de cualificación docente, pero aún no tengo ningún niño matriculado. ¿Puedo presentar mi solicitud?**

R: No, es necesario tener al menos dos niños matriculados para completar la solicitud. Necesitará niños matriculados para demostrar algunos de los estándares de calidad durante la validación, incluida la participación en una evaluación CLASS, que requiere la

matriculación de al menos el 50 % de la capacidad autorizada para los programas en centros y al menos dos niños para el cuidado infantil familiar.

**P: ¿Qué significa «*estar en regla con la licencia*»?**

R: Su centro de cuidado infantil familiar (FCC) o centro de educación temprana debe tener una licencia vigente y válida de la División de Licencias de Cuidado Comunitario (CCLD) del Departamento de Servicios Sociales de California. Esto significa que actualmente no tiene ninguna de las siguientes situaciones:

- Una acción administrativa tomada o en proceso de ser tomada (denegación de la solicitud, denegación de la exención, orden de suspensión temporal, acción de revocación acelerada, acción de revocación, conferencia por incumplimiento o acción de exclusión que se está iniciando, en proceso o que ya ha tenido lugar).
- Una licencia en estado de prueba.

Los proveedores deben comunicar cualquier infracción de la licencia al DEC y nosotros la evaluaremos caso por caso.

**P: Si no estoy listo para enviar mi solicitud a ELFA en este momento, ¿cuándo puedo solicitarla?**

R: El período de solicitud para unirse a ELFA es cada año del 1 de mayo al 31 de julio.

## Proceso de solicitud

**P: ¿Cómo puedo saber si mi solicitud se ha enviado correctamente?**

R: Una vez enviada la solicitud, aparecerá un mensaje de confirmación automático en la pantalla. También podrá enviarse una copia de la solicitud enviada. Nuestro equipo revisará su elegibilidad y se comunicará con usted por correo electrónico en un plazo de 1 a 2 semanas a partir de la fecha de envío. Para asegurarse de recibir nuestra comunicación sobre su solicitud, añada [JoinELFA@sfgov.org](mailto:JoinELFA@sfgov.org) a su lista de contactos.

**P: Una vez enviada mi solicitud, ¿cuánto tiempo tardaré en ser aceptado en la red ELFA?**

R: El plazo para integrar un nuevo programa en la red ELFA varía en función de la prioridad de su solicitud y de la preparación de su programa para cumplir nuestros estándares de calidad básicos. Puede consultar nuestro proceso de solicitud y validación [aquí](#). El periodo de validación se extiende de septiembre a febrero. Para obtener más información sobre nuestros estándares de calidad, haga [clic aquí](#).

**P: ¿Cuántas solicitudes se aceptarán?**

R: El personal del DEC revisará todas las solicitudes elegibles y las clasificará según nuestras categorías de prioridad. Los 20 programas mejor clasificados serán invitados a asistir a una reunión de orientación y a iniciar el proceso de validación. Todos los demás

solicitantes quedarán en lista de espera. Si el grupo inicial de los 20 programas mejor clasificados completa la validación antes del 1 de diciembre, el DEC orientará y validará al siguiente grupo.

**P: ¿Cuáles son las categorías de priorización?**

R: A medida que incorporamos nuevos programas a la red Early Learning For All, damos prioridad a aquellos que nos ayudarán a satisfacer las necesidades no cubiertas en el sistema de cuidado y educación temprana de San Francisco. Basándonos en la evaluación de necesidades del Consejo Asesor y de Planificación del Cuidado Infantil (CPAC) y en los datos del DEC, así como en el plan estratégico del DEC, hemos identificado las siguientes categorías de prioridad necesarias para satisfacer las necesidades no cubiertas en materia de cuidado y educación temprana: cuidado de bebés y niños pequeños, barrios con oferta insuficiente de cuidado infantil, CalWORKs, experiencia en atender las necesidades de las comunidades afroamericanas, latinas, indígenas y/o de las islas del Pacífico, IFSP/IEP.

**P: ¿Puedo modificar o retirar mi solicitud ELFA en cualquier momento?**

R: Puede enviar cualquier modificación dentro del periodo de solicitud abierto (mayo-julio). Puede retirar su solicitud en cualquier momento durante el proceso. Envíe un correo electrónico a [JoinELFA@sfgov.org](mailto:JoinELFA@sfgov.org)

**P: No sé cómo cargar los expedientes académicos y los certificados de formación en el Registro de Trabajadores de California, ¿dónde puedo obtener ayuda?**

R: Consulte este [vídeo](#) sobre cómo cargar documentos en el Registro de Trabajadores de ECE. Si tiene preguntas adicionales o necesita ayuda para crear una cuenta en el Registro de Trabajadores de ECE de California, comuníquese con el servicio de asistencia del Children's Council en [support@childrenscouncil.org](mailto:support@childrenscouncil.org).